



RESOLUCION No. 391-AD-78

Lima, 07 de abril de 1978

CONSIDERANDO:

Que el señor Lorenzo Patio Caballero, miembro de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Béisbol ha formulado renuncia al respectivo cargo;

Que es necesario nombrar al nuevo miembro de la Junta Directiva de la citada Federación Deportiva Nacional;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva, de conformidad con los Art. 37° y 163° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia del señor Lorenzo Patio Caballero, como Vice-Presidente de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Béisbol, dándole las gracias por los importantes servicios prestados al Deporte Nacional.

Art. 2°.- Nombrar al señor ALFREDO EURIBE DULANTO como Vice-Presidente de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Béisbol hasta el 31 de Diciembre de 1978.

Regístrese y comuníquese.

RCN/dg.



LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED



RESOLUCION No. 391-AD-78

Lima, 07 de abril de 1978

CONSIDERANDO:

Que el señor Lorenzo Patio Caballero, miembro de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Béisbol ha formulado renuncia al respectivo cargo;

Que es necesario nombrar al nuevo miembro de la Junta Directiva de la citada Federación Deportiva Nacional;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva, de conformidad con los Art. 37° y 163° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia del señor Lorenzo Patio Caballero, como Vice-Presidente de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Béisbol, dándole las gracias por los importantes servicios prestados al deporte Nacional.

Art. 2°.- Nombrar al señor ALFREDO EURIBE DULANTO como Vice-Presidente de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Béisbol hasta el 31 de Diciembre de 1978.

Regístrese y comuníquese.

RCN/dg.

 Una firma manuscrita en tinta que parece ser "LC" o similar, ubicada sobre el nombre del funcionario.

LUCIANO CUNEO MARISLI
INREB